

CÉDULA

-----Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis, en los Estrados Físico y Electrónico del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora, se procede a publicar el acuerdo número 01/181116 tomado por la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Sonora en la sesión 002, celebrada el día 18 de noviembre del 2016, mismo que a la letra dice:

ACUERDO 01/181116: Se aprueba por UNANIMIDAD en términos de los numerales 34, 35 y 38 de las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Municipal a celebrarse el 27 de noviembre de 2016 en Agua Prieta, Sonora, rechazar y/o invalidar el registro del integrante Jaime Humberto Orozco Montes de la planilla de Julio Alberto Del Castillo González, aspirantes a al CDM de Agua Prieta, por no separarse del cargo de Secretario General del CDM en Agua Prieta, que actualmente ostenta, dentro del término normativo de 5 días posterior a la publicación de la Convocatoria respectiva (24 de octubre de 2016). Este acuerdo no es determinante con respecto a la validez de la planilla, por lo que no la afecta para continuar sin el registro del militante invalidado. Se ordena notificar por estrados del CDE.

-----Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo.-----

-----Ing. Alejandra López Noriega, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora.-----**DOY FE.**

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL EN SONORA



Comité Directivo Estatal
SONORA